PRESKRIPZIO TEKNIKOEN PLEGUA DEBABARRENA ESIRAKO FLUIDOEN INFUSIO PARENTERALERAKO SISTEMAK EROSTEA / PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE FLUIDOS VÍA PARENTERAL PARA LA OSI DEBABARRENA.

Exp.: 2026/00050

12 de enero de 2026

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es la adquisición para la OSI Debabarrena de sistemas para infusión de fluidos por vía parenteral:

1.- Sistemas de infusión con bomba de perfusión volumétrica y bombas de perfusión con jeringa.

2.- Sistemas de infusión de medicación de forma continua, intermitente o a demanda.

3- Sistemas de infusión de medicación de forma continua, intermitente o a demanda para Hospitalización Domiciliaria.

4.- Sistema de infusión elastomérico.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos y en su totalidad a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el presente pliego de prescripciones técnicas para la contratación de suministro de "equipos de infusión de fluidos vía parenteral".

Acompañarán fotocopia de las homologaciones o certificados de los organismos competentes, en relación al producto presentado, y conforme al Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios y al Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, así como todas las normativas reglamentarias y disposiciones legales que le sean de aplicación.

Será condición indispensable aportar tanto la cantidad de bombas necesarias (lote 1, lote 2 y lote 3) como los accesorios necesarios (soportes, cargadores, bolsas para porteo…) para el correcto funcionamiento de los servicios. La empresa adjudicataria se compromete a aportar las bombas necesarias al inicio de la vigencia del contrato.

Los artículos objeto de esta licitación se ajustarán a la descripción técnica de los lotes que se indican y todas ellas serán **condiciones mínimas.**

LOTE Nº 1 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE FLUIDOS CON BOMBA DE PERFUSIÓN VOLUMÉTRICA Y BOMBAS DE PERFUSIÓN CON JERINGA
1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDOS: Los fungibles para la infusión de fluidos por vía parenteral, con bomba de perfusión volumétrica y de jeringa, deben ser: ➢ Sin látex. ➢ Libre de EDHP. ➢ De presión, no por gravedad ➢ Alargaderas: Transparentes y opacas.

- Jeringa: De polipropileno.
- Con sistema de purgado manual y con bomba.
- Conexiones estándar luer-lock.
- Instrucciones en castellano.
- Envase individual estéril

1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE FLUIDOS VÍA PARENTERAL CON BOMBA DE PERFUSIÓN VOLUMÉTRICA:

Compuesto, al menos, por:

- Punzón perforador para conectar a la bolsa, botella o frasco.
- Cámara de goteo con filtro de 15µ incorporado.
- Extremo distal con conexión a catéter luer-lock.
- Disponer de clamp de oclusión.
- Sistema anti flujo libre.
- Punzón con portal entrada de aire con tapón.
- Longitud mínima 250 cm.
- Disponibilidad de sistemas especiales: sangre, citostáticos, opacos.

1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE FLUIDOS VÍA PARENTERAL CON BOMBA DE PERFUSIÓN CON JERINGA:

- Jeringa de 3 cuerpos 50/60 cc.
- Conexión luer-lock concéntrico.
- Alargadera adaptable, terminación luer-lock.
- Longitud mínima 150 cm.
- Volumen interno menor de 2 ml.

LOTE Nº 2 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA.

2.1.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN.

- Punzón perforador para conectar a la bolsa de medicación.
- Dispositivo de “arrastre” para conectar al sistema peristáltico de la bomba.
- Válvula anti-reflujo.
- Extremo distal con conexión a catéter NR FIT.
- Disponer de clamp de oclusión.

- Configuración con o sin filtro.
- Tubuladuras acorde a nueva normativa para identificar tratamiento.
- Exento de látex.
- Libre de EDHP.
- Envase individual estéril.
- Longitud: mínimo 300 cm.
- Volumen de cebado: de hasta 4 ml.

LOTE Nº 3 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA PARA HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN PARA BOMBAS DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO.

- Punzón perforador para conectar a la bolsa de medicación.
- Dispositivo de "arrastre" para conectar al sistema peristáltico de la bomba.
- Válvula anti-reflujo.
- Extremo distal con conexión a catéter luer-lock.
- Disponer de clamp de oclusión.
- Configuración con o sin filtro.
- Tubuladura transparente o amarilla para identificar tratamiento según nueva normativa.
- Exento de látex.
- Libre de EDHP.
- Envase individual estéril.
- Longitud: mínimo 198 cm.
- Volumen de cebado: de hasta 2,5ml.

LOTE Nº 4 – SISTEMAS DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICOS

4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICOS

- Exento de látex.
- Libre de EDHP.
- Libre de componentes de animal o biológico.
- Libre de pirógenos.

- Resistente al acodamiento.
- Extremo distal con conexión a catéter luer-lock.
- Filtro antibacteriano.
- Envase individual estéril.
- Escala visual que permita el seguimiento de la evolución de la infusión.
- Disponer de clamp de oclusión.
- Protección a la luz UV.
- Con funda.
- Diferentes volúmenes de infusión:
  - 100 ml/ 3 días Infusión: 1,5 ml/h
  - 96 ml / 1 días Infusión: 4 ml/h
  - 100 ml / 1 hora Infusión: 100 ml/h
  - 50/60 ml / 1 día Infusión: 2 ml/h

3. MATERIALES, CANTIDADES Y PRECIOS DE LICITACIÓN

LOTE Nº 1 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE FLUIDOS CON BOMBA DE PERFUSIÓN VOLUMÉTRICA Y BOMBAS DE PERFUSIÓN CON JERINGA			
MATERIAL	**CANTIDAD DOS AÑOS DE CONTRATO**	**PRECIO UNIDAD (SIN IVA)**	**IMPORTE DOS AÑOS SIN IVA**
LINEA TRANSFUSION PARA BOMBA VOLUMETRICA	3.500	7,5€	26.250€
SISTEMA INFUSION FLUIDOS VIA PARENTAL BOMBA PERFUSION VOLUMETRICA	6.800	5,5€	37.400€
JERINGA PARA BOMBA PERFUSION TRANSPARENTE 50ML	480	1,8	864€
ALARGADERA INFUSION INTRAVENOSA BAJA ABSORCION PARA BOMBA JERINGA 1MMX200CM	880	3,6	3.168€
TOTAL LOTE 1 (2 AÑOS)			**67.682€**

LOTE Nº 2 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA: MATERIALES, CANTIDADES Y PRECIOS LICITACIÓN.			
MATERIAL	**CANTIDAD DOS AÑOS**	**PRECIO UNIDAD SIN IVA**	**IMPORTE DOS AÑOS SIN IVA**
EQUIPO INFUSION BOMBA ANESTESIA 198CM	240	27€	6.480€
EQUIPO PARA BOMBA ANESTESIA EPIDURAL 312CM	300	20€	6.000€
TOTAL LOTE 2 (2 AÑOS)			**12.480€**

LOTE Nº 3 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA PARA HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO: MATERIALES, CANTIDADES Y PRECIOS LICITACIÓN.			
MATERIAL	**CANTIDAD DOS AÑOS**	**PRECIO UNIDAD SIN IVA**	**IMPORTE DOS AÑOS SIN IVA**
EQUIPO INFUSION BOMBA ANESTESIA 198CM	400	27€	10.800€
TOTAL LOTE 3 (2 AÑOS)			**10.800€**

LOTE Nº 4 - SISTEMAS DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICOS: MATERIALES, CANTIDADES Y PRECIOS LICITACIÓN.			
MATERIAL	**CANTIDAD DOS AÑOS**	**PRECIO UNIDAD SIN IVA**	**IMPORTE DOS AÑOS SIN IVA**
EQ INFUSOR 100ML 1,5ML/H 3DIAS	120	23€	2.760,00€
EQ INF 96ML 4ML/H 1DIA	250	21,30€	5.325,00€
EQ INF 100ML 100ML/H 1HORA	1.200	14,5€	17.400,00€
EQ INF 50/60ML 2ML/H 1DIA	3.800	16€	60.800,00€
TOTAL LOTE 4 (2 AÑOS)			**86.285,00€**

El número de unidades previsto es estimativo, se considerará orientativo y en ningún caso vinculante para la administración por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la OSI Debabarrena. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna. El número de unidades se fijará a demanda del centro.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

El contrato se adjudicará por los precios unitarios de los bienes o productos objeto de contratación ofertados por los adjudicatarios.

3.2.- Precios determinantes.

Sí. Los precios son determinantes, es decir, es suficiente con que el importe ofertado para un artículo de los que conforman el lote supere el precio de licitación de dicho artículo, para que la oferta completa al lote quede excluida, aunque la suma de los importes ofertados a todos los artículos no supere el presupuesto total del lote.

3.3 –Previsión de modificación del contrato.

Modificaciones previstas: Si. Se prevé que pueda incrementarse el consumo hasta un importe equivalente al 20 % del precio del contrato.

3.4.- Variantes

No se admitirán variantes.

4.- PUESTA A DISPOSICIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO

La/s empresa/s adjudicataria/s de los lotes 1, 2 y 3 deberá/n poner a disposición de la OSI Debabarrena, sin cargo alguno para ésta, el equipamiento, la tecnología y los sistemas de información necesarios para su gestión en régimen de cesión, durante la vigencia del contrato y sus prórrogas, en caso de que fuera necesario.

Este aparataje deberá cumplir unos requisitos mínimos que se reflejan a continuación.

LOTE Nº 1 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE FLUIDOS: BOMBAS EN CESIÓN ASOCIADAS AL FUNGIBLE LOTE 1.	
TIPO DE BOMBA	**CANTIDAD**
BOMBAS VOLUMÉTRICAS SIN JERINGA	57
BOMBAS VOLUMÉTRICAS SIN JERINGA CON SISTEMA TCI	7
BOMBAS VOLUMÉTRICAS DE JERINGA CON SISTEMA TCI	6

LOTE Nº 1 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE FLUIDOS: BOMBAS Y CARACTERÍSTICAS

La empresa adjudicataria del lote 1 deberá poner a disposición de la OSI Debabarrena las bombas de infusión arriba indicadas. Las bombas cedidas deberán cumplir las siguientes características.

1. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS BOMBAS DE PERFUSIÓN:**

1.1. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LAS BOMBAS DE PERFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y PERFUSIÓN CON JERINGA.**

- Han de ser compatibles con los sistemas opaco y estándar transparente.
- Compatible con todo tipo de soluciones intravenosas.
- Posibilidad de apilar dos bombas o más en un mismo pie.

- Sistema de seguridad contra flujo libre.
- Controlada por microprocesador.
- Funcionamiento con conexión a red o batería (autonomía de 8h a una velocidad de infusión en un rango de 120-130 ml/h).
- Batería independiente de cada bomba que asegure la continuidad de la infusión durante un transporte o en caso de fallo del suministro eléctrico.
- Información del estado de carga de la batería en todo momento.
- Sistema retro-bolo que elimine la presión existente en el momento de una alarma de oclusión.
- Alarmas visuales y sonoras de:
    - Oclusión del sistema.
    - Baja de batería.
    - Desconexión.
    - Avería de la bomba.
    - Volumen a infundir finalizado o de mantenimiento de vía abierta.
    - Recipiente vacío o aire en línea.
    - Aire en línea.
- Sistema de inspección continua (auto chequeo) para detectar anomalías en el funcionamiento, en el momento que se conecta.
- Posibilidad de silenciar de forma temporal el sonido acústico de las alarmas.
- Indicador de revisión preventiva.
- Software en español.
- Detección de jeringa/línea mal posicionada.
- Visualización constante de los parámetros de infusión.
- Programación de volumen a infundir.
- Historial de la infusión.
- Límites de presión de oclusión ajustables.
- Conexión informática para salida de datos, actualizaciones y mantenimiento.
- Posibilidad de modificación de flujos sin interrumpir el funcionamiento de la bomba.
- Posibilidad de utilizar protocolos de fármacos configurables.
- Posibilidad ajuste luminosidad pantalla (modo noche o ajustable a mínima luminosidad).
- Bloqueo funciones.

1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LAS BOMBAS DE PERFUSIÓN VOLUMETRICAS.

- Flujo mínimo de 0,1 a 99,9 ml/h en incrementos de 0,1 ml/h.
- Flujo mínimo de 1 a 1.200 ml/h en incremento de 1 ml/h.
- Volumen a infundir de 1 a 9.999 ml en incrementos de 1 ml.
- Volumen a infundir de 0,1 a 99,9 ml en incrementos de 0,1 ml.
- Información sobre volumen infundido hasta 9.999 ml.
- Mecanismo de infusión peristáltico.
- Diversidad de modos de programación (flujo, flujo y volumen, volumen y tiempo, con función de bolo, bolo programable, modo rampa, modo secuencial, dosis...).
- Sensor de presión hacia el reservorio y hacia el paciente.
- Detector de burbujas de aire.
- Precisión de +/- 5% nominal.
- Detección de presión aproximada 50 a 750 mmhg.
- Modo TIVA / TCI en 7 bombas de quirófano.

1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LAS BOMBAS DE PERFUSIÓN CON JERINGA.

- Flujo mínimo de 0,01 a 999,9 ml/h (incrementos de 0,1 ml/h).
- Volumen a infundir de 1 a 999,9 ml (incrementos de 1 ml).
- Información sobre volumen infundido hasta mínimo 999,9 ml.
- Posibilidad de programación en unidades de dosis.
- Capacidades y tipos de jeringas adecuados para protocolos pediátricos y de adultos.
- Posibilidad de administrar bolos, manualmente o programados.
- Detección del incremento en la resistencia de trabajo.
- Modo TIVA / TCI.
- Sistema de protección del émbolo de jeringa.

LOTE Nº 2 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA : BOMBAS EN CESIÓN ASOCIADAS AL FUNGIBLE LOTE 2.	
TIPO DE BOMBA	**CANTIDAD**
BOMBAS INFUSIÓN MEDICACIÓN DE FORMA, CONTÍNUA O INTERMITENTE	8

LOTE Nº 2 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA : BOMBAS Y CARACTERÍSTICAS

La empresa adjudicataria del lote 2 deberá poner a disposición de la OSI Debabarrena las bombas de infusión arriba indicadas. Las bombas cedidas deberán cumplir las siguientes características.

2.2. <u>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LAS BOMBAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA</u>:

- Electro-mecánica. Controlada por microprocesador.
- Teclado y software en español.
- Pantalla LCD color. Fácil visualización.
- Funciones de bloqueo, evitando el acceso a pacientes a la programación y a determinadas funciones de la bomba.
- Funciones para purgado automático.
- Alimentación eléctrica y autonomía sin conexión continua a red.
- Alarmas visuales y audibles:
  - Sistema de detección de aire.
  - Sistema de detección obstrucción de línea.
  - Presión elevada.
  - Sistema de detección fin de infusión.
  - Sistema de detección de recipiente con volumen bajo o recipiente vacío.
  - Estado de las baterías.
- Posibilidad de ser porteada por el paciente o adaptable a pie de gotero.
- Modo de administración: Continua, intermitente y a demanda.
- Sin posibilidad de sobre-posición (evitando que pueda administrarse al mismo tiempo un bolo intermitente programado y una dosis a demanda del paciente).
- Posibilidad de modificar tasas de infusión, dosis u otros parámetros del paciente sin necesidad de detener la infusión.
- Indicada para infusión intravenosa, intraarterial, subcutánea, intraperitoneal, cerca de los nervios, en sitio intraoperatorio y espacios subaracnoideo o epidural.

- Volumen en recipiente: Rango de 1 a 9.999 ml (incrementos de 1ml).
- Unidades de medida: ml, mg, mcg.
- Concentración del fármaco: 0,1 – 100 mg/ml-110 mg/ml.
- Tasa continua: 0 – 100 ml/h-110 mg/ml.
- Dosis a demanda del paciente: 0 - 50 ml en incrementos de 0,05ml (o el equivalente en mg o mcg).
- Bolo intermitente epidural programable: 0-050ml – en incrementos de 0,05ml (o el equivalente en mg o meg).
- Bloqueo dosis a demanda activa del paciente: 1 min. – 24 h.
- Dosis intermitentes programables: 0 – 50 ml (o el equivalente en mg o mcg).
- Intervalo de bolos intermitentes: 0 – 4 horas.
- Conexión informática para salida de datos, actualizaciones y mantenimiento.
- Capaz de generar informes y registros.
- Accesorios: cable de dosis a distancia, adaptador CA, cargador, abrazadera y adaptador para soporte IV, caja y llave de seguridad.

LOTE Nº 3 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDAPARA HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO : BOMBAS EN CESIÓN ASOCIADAS AL FUNGIBLE LOTE 3.	
TIPO DE BOMBA	**CANTIDAD**
BOMBAS INFUSIÓN MEDICACIÓN DE FORMA, CONTÍNUA O INTERMITENTE PARA HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	12

LOTE Nº 3 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA PARA HOSPITALIZACIÓN DE DOMICILIO : BOMBAS AMBULATORIAS Y CARACTERÍSTICAS

La empresa adjudicataria del lote 3 deberá poner a disposición de la OSI Debabarrena las bombas de infusión arriba indicadas. Las bombas cedidas deberán cumplir las siguientes características.

2.2. <u>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LAS BOMBAS AMBULATORIAS DE PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA PARA HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO</u>:

- Electro-mecánica. Controlada por microprocesador
- Teclado y software en español
- Funciones de bloqueo, evitando el acceso a pacientes a la programación y a determinadas funciones de la bomba.
- Funciones de purgado automático
- Alarmas visuales y audibles:
    - Sistema de detección de aire.

- Sistema de detección obstrucción de línea.
- Presión elevada.
- Sistema de detección fin de infusión.
- Sistema de detección de recipiente con volumen bajo o recipiente vacío.
- Estado de las baterías.

- Posibilidad de ser porteada por el paciente o adaptable a pie de gotero.
- Modo de administración: Continua o intermitente.
- Modo de infusión continua:
  - Volumen en recipiente: Rango de 1 a 9.999 ml en modo normal (incrementos de 1 ml).
  - Tasa de infusión: Rango de 0,1 -125 ml/hora con incrementos de 0,1 ml.
  - Volumen administrado: Rango de 0 – 99999,9 ml en incrementos de 0,05 ml.
- Modo de infusión intermitente:
  - Volumen en recipiente: Rango de 1 a 9.999 ml en modo normal (incrementos de 1 ml).
  - Volumen de dosis: Rango 1 – 1000 ml (incrementos de 0,1 ml).
  - Duración de la dosis: Rango 1 – 10 min. (incrementos de 1 min.) y 10 min – 24 horas (incrementos de 5 min).
  - Ciclo de la dosis: Rango 10 min – 96 horas (incremento de 5 min).

Régimen aplicable al equipamiento.

El régimen aplicable al equipamiento que la empresa adjudicataria ha de poner a disposición de la OSI Debabarrena, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, será el que a continuación se detalla:

- ✓ La propiedad seguirá siendo del adjudicatario y su uso corresponde a la OSI Debabarrena.
- ✓ Permanecerá en régimen de cesión en la OSI Debabarrena durante el período de vigencia del contrato.
- ✓ El mantenimiento integral será por cuenta del adjudicatario, que se comprometerá a mantenerlo permanentemente operativo para los usos requeridos, no generándose ningún cargo para la OSI Debabarrena por este concepto.
- ✓ Las reparaciones tendrán siempre el carácter de urgentes, debiendo proceder la empresa adjudicataria con extrema diligencia en la resolución de todas las incidencias.
- ✓ En el caso de que la reparación no pueda realizarse en la OSI Debabarrena o suponga la inutilización del mismo, el adjudicatario estará obligado a sustituirlo por otro de las mismas características mientras dure la reparación.
- ✓ El adjudicatario deberá garantizar su adaptación a las mejoras técnicas que pudieran resultar de interés, así como proponer su sustitución por otro de mayores prestaciones, sin que ello implique una modificación de las condiciones económicas contratadas.

La instalación y ubicación se realizará a petición de la OSI Debabarrena, en el lugar que la Directora de Enfermeria en calidad de Responsable del contrato lo indique, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos que de ello se deriven.

La empresa adjudicataria estará obligada a formar suficientemente a los usuarios en el adecuado manejo del equipamiento, conforme se indique por el Responsable del contrato.

5.-MUESTRAS.

Procede entregar muestras de estimarlo necesario.

La OSI Debabarrena las solicitará en el momento previo a elaborar el Informe Técnico. El número de muestras a entregar será determinado por el responsable de compras de la OSI Debabarrena. Será condición imprescindible, que las muestras de todos los artículos ofertados sean debidamente identificadas (con el nombre de licitador, lote, sublote y con mención expresa de si ha de ser devuelta a la finalización del procedimiento), con su albarán correspondiente. Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vaya a ser suministrado el artículo y deben ser depositadas en el Departamento de Suministros de la OSI Debabarrena, sito en el polígono industrial Esser, pabellón NN10 de Mendaro. Las muestras y su devolución serán sin cargo alguno para el Centro.

6.- LUGAR, PLAZO Y ENTREGA DEL SUMINISTRO.

La(s) empresa(s) adjudicataria(s) deberán entregar los bienes sujetos del suministro en el almacén general de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, sito en el polígono industrial Esser, pabellón NN10 de Mendaro.

El plazo de entrega de suministros, una vez enviado el pedido, será entre 24-48h.

La prestación del suministro incluye transporte de los productos hasta el lugar de entrega.

Los gastos de transporte y entrega de los bienes objetos del suministro al lugar fijado serán por cuenta del contratista.

7.-GARANTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Garantía Definitiva: Sí. 5% del importe de licitación del lote (IVA excluido).

8.-PLAZO DE GARANTÍA.

Se establece un plazo de garantía de 1 mes desde la finalización del contrato.

9.- REVISIÓN DE PRECIOS.

No procede. En el Pliego de Bases Técnicas se contienen todos los datos necesarios para que los licitadores puedan realizar con garantías, ofertas que estimen justas y ventajosas para Osakidetza, sin que sea necesario acudir al mecanismo de la revisión de precios como restablecedor del equilibrio económico del contrato.

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- Fecha de inicio: Desde el día que se indique en el documento contractual.
- Plazo de duración inicial del contrato: 2 años.
- Numero de prórrogas que pueden adoptarse: máximo 3.
- Duración de cada una de las prórrogas: 1 año.

11. Criterios de valoración basados en Juicios de valor: puntuación máxima de 50 puntos. (Umbral mínimo 25 puntos).

11.1.1. Criterio correspondiente a la calidad técnica (Valoración 0 a 50 puntos).

La valoración técnica se realizará en función a la documentación técnica aportada para cada uno de los artículos objeto de licitación y en su caso de las muestras solicitadas. De la misma manera, se valorarán como mejoras las bombas de infusión en cesión, siendo material imprescindible y estrechamente relacionado con el objeto de licitación e interfiriendo directamente en el uso del mismo.

Cada lote/artículo se valorará de forma independiente, teniendo en cuenta las características propias del tipo de producto.

Si el producto no se ajusta a las características técnicas mínimas exigidas quedará **EXCLUIDO** por dicho motivo.

UMBRAL MINIMO DE PUNTUACION: Conforme al artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos de Sector Publico se establece un umbral mínimo de puntuación de 25 puntos en la valoración técnica, de forma que las empresas licitantes que no alcancen dicha puntuación mínima en los criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor serán excluidas del proceso selectivo.

LOTE 1: SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE FLUIDOS PARA BOMBA DE PERFUSIÓN VOLUMÉTRICA Y BOMBAS DE PERFUSIÓN CON JERINGA

50 puntos distribuidos de la siguiente manera (umbral mínimo 25 puntos)

- 1.1: Bomba de perfusión volumétrica: **HASTA 12 PUNTOS**.
- 1.2: Equipos infusión para bomba volumétrica: **HASTA 13 PUNTOS.**
- 1.3: Bomba de perfusión con jeringa: **HASTA 12 PUNTOS**.
- 1.4: Equipos de infusión para bomba con jeringa: **HASTA 13 PUNTOS.**

LOTE Nº 2 - SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA: MATERIALES, CANTIDADES Y PRECIOS LICITACIÓN.

50 puntos distribuidos de la siguiente manera (umbral mínimo 25 puntos)

- 2.1: Bomba de perfusión de medicamentos de forma continua, intermitente o a demanda: **HASTA 25 PUNTOS.**

- 2.2: Equipos de infusión para bomba de perfusión de medicación continua, intermitente o a demanda: **HASTA 25 PUNTOS.**

LOTE 3: SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA PARA HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

50 puntos distribuidos de la siguiente manera (umbral mínimo 25 puntos)

- 3.1: Bomba de perfusión de medicamentos de forma continua, intermitente o a demanda para Hospitalización a Domicilio: **HASTA 25 PUNTOS.**
- 3.2: Equipos de infusión para bomba de perfusión de medicación continua, intermitente o a demanda para Hospitalización a Domicilio**: HASTA 25 PUNTOS.**

LOTE 4: SISTEMAS DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICOS: HASTA 50 PUNTOS.

Las ofertas deberán alcanzar los umbrales mínimos establecidos para continuar en el proceso de licitación y ser valorada la oferta económica.

13.2.2. Aspectos a valorar relativos a la calidad técnica y su ponderación.

LOTE Nº 1 –BOMBA DE PERFUSIÓN VOLUMÉTRICA, PERFUSIÓN CON JERINGA Y SISTEMAS DE INFUSIÓN.
1.1: Bomba de perfusión volumétrica **(HASTA 12 PUNTOS)** **ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.** • Sistema de purgado por bomba sencillo. **HASTA 1 PUNTOS**. • Panel de control fácil de manejar. **HASTA 1 PUNTOS**. • Fácil visualización de parámetro en pantalla. **HASTA 1 PUNTOS**. • Claridad y simplicidad de las teclas. **HASTA 1.5 PUNTOS**. • Indicadores luminosos y alertas de sonido claros. **HASTA 1 PUNTOS**. • Programación sencilla e intuitiva. **HASTA 1.5 PUNTOS.** • Puesta en marcha rápida. **HASTA 1 PUNTO**. • Ajustes de luminosidad y modo noche. **HASTA 1 PUNTO**. • Bloqueo de funciones. **HASTA 1 PUNTO**. • No voluminosas. **HASTA 1 PUNTO**. • Ligeras (peso). **HASTA 1 PUNTO**. **1.2:** Equipo de infusión bomba volumétrica (**HASTA 13 PUNTOS**) **ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.** • Sistema de apertura fácil. **HASTA 2 PUNTOS**. • Fácil purgado. **HASTA 2 PUNTOS**. • Fácil colocación en bomba. **HASTA 3 PUNTOS**. • Longitud adecuada. **HASTA 2 PUNTOS**. • Libre de PVC. **HASTA 4 PUNTOS**.

1.3: Bomba de perfusión con jeringa (**HASTA 12 PUNTOS**)

ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.

- Sistema de purgado por bomba sencillo. **HASTA 1 PUNTO**.
- Panel de control fácil de manejar. **HASTA 1 PUNTO**.
- Fácil visualización de parámetros en pantalla. **HASTA 1 PUNTO**.
- Claridad y simplicidad de las teclas. **HASTA 1 PUNTO**.
- Indicadores luminosos y alertas de sonido claros. **HASTA 1 PUNTO**.
- Programación sencilla e intuitiva. **HASTA 1 PUNTO**.
- Puesta en marcha rápida. **HASTA 1 PUNTOS**.
- Ajustes de luminosidad y modo noche. **HASTA 1 PUNTOS.**
- Bloqueo de funciones. **HASTA 1 PUNTOS**.
- No voluminosas. **HASTA 1 PUNTO**.
- Fácil colocación de jeringa. **HASTA 1 PUNTO**.
- Ligeras (peso). **HASTA 1 PUNTO**.

1.4: Equipos de infusión bomba con jeringa (**HASTA 13 PUNTOS**)

ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.

- Fácil colocación en bomba. **HASTA 1.5 PUNTOS.**
- Fácil conexión a alargadera. **HASTA 1.5 PUNTOS**.
- Longitud de alargadera suficiente y adecuada. **HASTA 1.5 PUNTOS**.
- Envase de fácil apertura. **HASTA 1.5 PUNTOS**.
- Jeringa con numeración de fácil visualización. **HASTA 1.5 PUNTOS.**
- Jeringa estable en bomba y de fácil manejo. **HASTA 1.5 PUNTOS**.
- Alargadera libre de PVC. **HASTA 4 PUNTOS**.

LOTE Nº 2 – BOMBA DE PERFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTINUA, INTERMITENTE O A DEMANDA Y EQUIPOS DE INFUSIÓN

2.1: Bomba de infusión de medicación continua, intermitente o a demanda (**HASTA 25 PUNTOS**)

ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.

- Sistema de purgado por bomba sencillo. **HASTA 3 PUNTOS.**
- Panel de control fácil de manejar. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Pantalla LCD color de fácil visualización. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Claridad y simplicidad de las teclas. **HASTA 2 PUNTOS**.
- Indicadores luminosos y alertas de sonido claros**. HASTA 2 PUNTOS.**
- Programación sencilla e intuitiva. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Puesta en marcha rápida. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Ajustes de luminosidad y modo noche. **HASTA 2 PUNTOS**.
- Bloqueo de funciones. **HASTA 2 PUNTOS.**
- No voluminosas y ligeras. **HASTA 2 PUNTOS**.

2.2: Equipos de infusión (**HASTA 25 PUNTOS)**

ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.

- Sistema de apertura fácil. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Envase con 1 cara transparente. **HASTA 2 PUNTOS.**

- Fácil purgado**. HASTA 5 PUNTOS**.
- Fácil colocación en bomba. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Longitud adecuada. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Libre de PVC. **HASTA 5 PUNTOS.**

LOTE Nº 3 – BOMBAS DE INFUSIÓN DE MEDICACIÓN DE FORMA CONTÍNUA, INTERMITENTE O A DEMANDA PARA HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

3.1: Bombas de infusión de medicación continua, intermitente o a demanda para HaD. (HASTA 25 PUNTOS)

ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.

- Sistema de purgado por bomba sencillo. **HASTA 3 PUNTOS.**
- Panel de control fácil de manejar. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Fácil visualización de parámetros en pantalla. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Claridad y simplicidad de las teclas. **HASTA 2 PUNTOS**.
- Indicadores luminosos y alertas de sonido claros. **HASTA 2 PUNTOS**.
- Programación sencilla e intuitiva. **HASTA 2 PUNTOS**.
- Puesta en marcha rápida. **HASTA 2 PUNTOS**.
- Ajustes de luminosidad y modo noche. **HASTA 2 PUNTOS**.
- Bloqueo de funciones. **HASTA 2 PUNTOS**.
- No voluminosas y ligeras. **HASTA 2 PUNTOS**.
- Cómodas para el porteo. **HASTA 2 PUNTOS**.

3.2: Equipos de infusión. (**HASTA 25 PUNTOS)**

ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.

- Sistema de apertura fácil. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Envase con 1 cara transparente. **HASTA 3 PUNTOS**.
- Fácil purgado. **HASTA 4 PUNTOS**.
- Fácil colocación en bomba. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Longitud adecuada. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Libre de PVC. **HASTA 5 PUNTOS**.

LOTE Nº 4 – SISTEMAS DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICOS

ASPECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA CALIDAD TÉCNICA A VALORAR Y PONDERACIÓN.
(HASTA 50 PUNTOS)

- Fácil llenado. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Fácil manejo. **HASTA 5 PUNTOS**.
- No voluminoso. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Cómodo para el porteo. **HASTA 5 PUNTOS.**
- Fácil visualización de cantidad de medicación en infusor, escala visual clara. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Libre de PVC. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Resistente al acodamiento. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Envase individual estéril de fácil apertura. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Fácil de clampar. **HASTA 5 PUNTOS**.
- Funda resistente. **HASTA 5 PUNTOS**.

13.2.3. En caso de empate.

En caso de empate en la puntuación se procederá de conformidad con lo dispuesto en el punto 19 de Condiciones Generales.

14.- FACULTAD DE INSPECCIÓN.

El órgano de contratación, directamente, o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del contrato, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el cumplimiento de lo convenido.

El contratista está obligado a asumir los gastos de comprobación de materiales, vigilancia del proceso de fabricación y / o distribución, si procede, y de los materiales, personal, transporte, entrega, gastos de instalación y formación del personal propio del centro que determine el órgano de contratación.

DEBABARRENA ESIKO ERIZAIN ZUZENDARIA/

DIRECTORA DE ENFERMERIA OSI DEBABARRENA

Izpta./. Fdo. María López de Gamiz Villagarcia

Documento firmado por: MARIA LOPEZ DE GAMIZ VILLAGARCIA
En la fecha 12.01.2026 12:39:40 CET